

“La inclusión social persigue la igualdad en derechos”

Psicóloga del departamento de Desarrollo de las Personas del Hospital Regional se refiere a las características del Trastorno del Espectro Autista (TEA) y analiza el rol de la educación ante ello.

Germán Palma Pérez
 cronica@estrellaconce.cl

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) suele manifestarse en los primeros dos o tres años de vida y según concuerdan los expertos, afecta la capacidad del cerebro para desarrollar habilidades sociales y de interactuar con otras personas; genera intereses limitados y comportamientos repetitivos; síntomas que afectan la capacidad para desempeñarse en diversas áreas. Si bien, existe desde tiempos remotos, pareciera que hoy es cada vez más común saber de personas con TEA. Sin embargo, aún existen varias interrogantes en torno a esta condición, necesarias de dilucidar y comprender en toda su dimensión.

Con más de 10 años de experiencia en el departamento de Desarrollo de las Personas del Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, la psicóloga Carolina Concha, entregó una completa visión de esta temática.

-¿Qué es el TEA y cuáles son las principales y más notorias características?

-Es un complejo trastorno del neurodesarrollo que afecta a la forma en que una persona percibe a los demás y en cómo se relaciona con ellos, lo que puede provocar problemas de interacción social y comunicación. Judy Singer, socióloga australiana, autista, fue quien usó por primera vez el término Neurodiversidad. La perspectiva de la neurodiversidad postula que cada persona tiene un cerebro único y una combinación única de rasgos y habilidades. Cada persona afectada muestra signos específicos con distintos grados



AGENCIAUNO

PROFESIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN SE REFIERE A VARIOS ASPECTOS DEL "TEA".

20

mil 422 es el número de la ley sobre inclusión social de personas con discapacidad.

de gravedad. Algunas personas con TEA muestran una inteligencia superior a la media, mientras que otras presentan dificultades de aprendizaje.

-¿Qué tipo de conductas me harían sospechar si alguien tiene TEA?

-Principalmente, se pueden distinguir en las dificultades para interactuar y de comportamiento con otros, respuesta inusual a estímulos sensoriales, además de gestos/movimientos inusuales.

-¿Existen condicionantes que gatillen el TEA?

-Hoy en día, no es posible determinar una única causa que explique el de-

1943

fue el año en que se publicó Trastornos autistas del contacto afectivo, en EE.UU.

desarrollo del TEA, aparte de la fuerte implicación genética en su origen. La prevalencia se sitúa en torno al 1% ó 2%, siendo dos a tres veces más frecuente en varones que en mujeres. El autismo puede ser el resultado de una alteración del desarrollo del cerebro fetal en etapas tempranas, causada por alteraciones en los genes que controlan el crecimiento del cerebro y regulan la forma en que las neuronas se comunican entre sí. En el 10% ó 20% de los individuos afectados se han encontrado causas genéticas, como alteraciones en los genes o

anomalías cromosómicas. Los hermanos nacidos en familias con TEA tienen un riesgo 50 veces mayor de padecerlo, con una tasa de recurrencia del 5% al 8%.

-Algunas personas han hablado de las vacunas como causante...

-Un punto crucial que hay que tener en cuenta es que el autismo no está causado por las vacunas infantiles. No se han encontrado correlaciones en estudios exhaustivos en torno a la aparición de TEA y las vacunas.

-¿Es el TEA una enfermedad o una condición y en qué grupo etario es más común su desarrollo?

-Es una condición del neurodesarrollo que afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral y a menudo aparece en los primeros dos a tres años de la vida.

-¿Estamos preparados

como sociedad para una óptima inclusión?

-La inclusión social es importante, porque persigue la igualdad en derechos humanos de los individuos de una sociedad y la mejora integral de sus condiciones de vida, ofreciendo las mismas oportunidades y privilegios laborales, educativos, sociales y económicos que el resto de la sociedad. Mencionar que en Chile se ha avanzado considerablemente en el respeto de los derechos, de acuerdo a los que estipula la Ley 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

-¿Qué medidas deberían incluir los colegios para niños que tienen TEA?

-De acuerdo al Marco Normativo Principio de No Discriminación e Igualdad de trato en el ámbito educativo, el sistema educacional debiese adoptar medidas concretas para asegurar la igualdad de trato y evitar todo tipo de discriminación por motivos prohibidos en los jardines, escuelas, colegios y liceos de Chile. Además de incluir en sus reglamentos y protocolos educativos, todos los derechos involucrados en la obligación de resguardar el principio de no discriminación en el ámbito educativo.

-¿Cuáles son los tratamientos que ayudan a paliar los rasgos del TEA?

-Existen terapias del habla y el lenguaje, con música, con masajes, terapia ocupacional, acupuntura, suplementos de vitaminas y minerales, sistema de comunicación con intercambio de imágenes, además de enseñanza en un medio prelingüístico y educación de respuesta".